Informe No. 03

2141836555

Medellín, 18 de septiembre de 2025

Señor brigadier general
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 No. 45-58
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión No. 03 contrato de obra No. 12-6-10044-25 del 17/08/2025 al 17/09/2025

No. Comunicación Oficial de nombramiento:

Supervisor Técnico	No. GS-2025-179178-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Jurídico	No. GS-2025-181941-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Económico	No. GS-2025-181946-MEVAL de fecha 17/06/2025

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. **LOTE No. 2** "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*".

Contratista: INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante legal: Danny Alejandro Baquero Suárez

Fecha de iniciación: 17/06/2025 Fecha Terminación: 14/11/2025

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 01 residente de obra, 01 profesional administrativo y 01 Profesional en Salud Ocupacional.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Por parte de esta supervisión se exige al contratista, INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, velar en todo momento el cumplimiento de la cláusulas PRIMERA – OBJETO, SEGUNDA - FINALIDADES DEL CONTRATO y DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en las cuales se reitera el compromiso para con la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, de suplir las necesidades en los inmuebles priorizados como conforme a las condiciones técnicas definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. Se le hace saber la importancia de cumplir con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato en cuanto, el diseño e implantación de un modelo de aseguramiento de la calidad del servicio de mantenimiento prestado, como lo exige la norma NTC-ISO9002, la organización administrativa para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a ejecución física para el pago oportuno del presupuesto acorde con el cronograma contractual.

Así mismo se ratificó al contratista que la responsabilidad por la calidad de la obra es única y exclusivamente de su competencia y cualquier revisión, comprobación o inspección que realice por la Supervisión (Técnica, Jurídica y Económica) de la Policía Nacional o sus representantes, se hará para verificar su cumplimiento de la mismas, y no exime al Contratista de su obligación de acatarlas para cumplir con el objeto del contrato.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Por parte de esta supervisión se está ejerciendo un control efectivo de las actividades realizadas en los diferentes frentes de trabajo que se encuentran activos para prevenir atrasos, novedades y/o generar las alertas tempranas sobre los factores que puedan afectar la debida ejecución física y presupuestal.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Se verifica la entregar del Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la ley 80 de 1993 y sus normar concordantes.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá unidad con delegación de gasto y el Departamento de Policía Antioquia unidad con delegación del gasto, cumplimos al contratista cada una de las obligaciones contenidas en la CLAUSULA DECIMA TERCERA - OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

Contratista.

Se le exige al contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, el estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la cláusula DÉCIMAPRIMERA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales del 1 al 63 y sus literales subsecuentes.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

Se le exige al contratista el estricto cumplimiento de la CLAUSULA DECIMA CUARTA – RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO. el contratista se obliga con la POLICIA NACIONAL-METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, a no asumir ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la policía nacional y bienes, conocidos o que llegasen a ser conocidos por el contratista, durante su desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato, así mismo observando la CLAUSULA DECIMA QUINTA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

De igual forma estos compromisos

- Constante: Realizar los recorridos y seguimiento de las actividades de mantenimiento de acuerdo con las necesidades manifestadas y autorizadas por la Unidad.
- Disponer de los frentes de trabajo suficientes para cumplir con la fecha de terminación del contrato.
- Mantener en los frentes de trabajo la disponibilidad el material, la mano de obra, los equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades de mantenimiento.
- Realizar entrega completa de los cortes de obra (memorias y registro fotográfico), en cuanto el supervisor verifique las actividades realizadas.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

CORTE No. 1

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 25.277.838,56**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 5.308.346,10
IMPREVISTOS	**1%**	$ 252.778,39
UTILIDAD	**5%**	$ 1.263.891,93
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 240.139,47
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 7.065.155,89**
COSTO TOTAL		**$ 32.342.994,45**

ESTACIÓN DE POLICIA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$109.858.708,68**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 23.070.328,82
IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.098.587,09
UTILIDAD	**5%**	$ 5.492.935,43
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 1.043.657,73
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 30.705.509,07**
COSTO TOTAL		**$ 140.564.217,75**

SUBESTACIÓN DE POLICIA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 43.136.975,60
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 9.058.764,88
IMPREVISTOS	1%	$ 431.369,76
UTILIDAD	5%	$ 2.156.848,78
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 409.801,27
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 12.056.784,69
COSTO TOTAL		$ 55.193.760,29

SUBESTACIÓN DE POLICIA EL JORDÁN

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 59.561.201,63
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 12.507.852,34
IMPREVISTOS	1%	$ 595.612,02
UTILIDAD	5%	$ 2.978.060,08
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 565.831,42
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 16.647.355,86
COSTO TOTAL		$ 76.208.557,49

RESUMEN FACTURAS

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
			TOTAL	$ 304.309.529,98

CORTE No. 2

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 113.611.466,27
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 23.858.407,92
IMPREVISTOS	1%	$ 1.136.114,66
UTILIDAD	5%	$ 5.680.573,31
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 1.079.308,93
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 31.754.404,82
COSTO TOTAL		$ 145.365.871,09

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

ESTACIÓN DE POLICIA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 122.462.482,22
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 25.717.121,27
IMPREVISTOS	1%	$ 1.224.624,82
UTILIDAD	5%	$ 6.123.124,11
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 1.163.393,58
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 34.228.263,78
COSTO TOTAL		$156.690.746,00

SUBESTACIÓN DE POLICIA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 47.254.748,22
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 9.923.497,13
IMPREVISTOS	1%	$ 472.547,48
UTILIDAD	5%	$ 2.362.737,41
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 448.920,11
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 13.207.702,13
COSTO TOTAL		$ 60.462.450,35

RESUMEN FACTURAS

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-6	11/09/2025	$ 145.365.871,09	$ 0,00	$ 145.365.871,09
FEV-7	11/09/2025	$ 156.690.746,00	$ 0,00	$ 156.690.746,00
FEV-8	11/09/2025	$ 60.462.450,35	$ 0,00	$ 60.462.450,35
			TOTAL	$ 362.519.067,44

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron visitas técnicas a las instalaciones policiales priorizadas para el objeto de mantenimiento en la presente vigencia, con el fin de realizar los respectivos diagnósticos, así:

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

DISTRITO	INSTALACIÓN	NECESIDADES IDENTIFICADAS
BASE DEANT	BASE COMANDO DE DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	Mantenimiento y reposición e instalación de piso, suministro e instalación de inodoro, suministro e instalación de manto autoprotegido con foil, Suministro e instalación de pañete impermeabilizado en oficinas telemática. Humedades en muros, carpintería en madera (closet y/o cómodas), mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento en la peluquería. Suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled, mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio, mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo en bodega y oficina armas incautadas. Demolición de pavimento concreto asfaltico y reparación de la misma puerta salida. Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento, carpintería en madera (closet y/o cómodas) oficina bienes raíces. Suministro e instalación de estructura metálica, suministro e instalación de cubierta arquitectónica, suministro e instalación de inodoro y lavamanos, reposición y aplicación pintura tipo vinilo en oficina carabineros. suministro e instalación de manto autoprotegido con foil, aplicación pintura tipo vinilo en oficina de SGSST. Suministro e instalación de piso en gres, pasamanos en rampa que conduce al auditorio. Suministro e instalación de puerta principal y puerta interna en lámina cold rolled en bodega intendencia. Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro lamina fibrocemento de la oficina de jurídica DEANT.
DISTRITO UNO DE POLICÍA YARUMAL	Estación de Policía Valdivia	Mantenimiento a cubierta, mantenimiento a red sanitaria, reposición y aplicación pintura, mantenimiento a red eléctrica, impermeabilización de muros por humedades

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

DISTRITO DOS DE POLICÍA SANTA ROSA	Estación de Policía San Pedro de los Milagros	Mantenimiento a muros externos, mantenimiento a cielos rasos, reposición de teja de asbesto, impermeabilización a muros externos e internos, mantenimiento red eléctrica (Luminarias, interruptores y tomacorrientes).
DISTRITO CINCO DE POLICÍA MARINILLA	Subestación de Policía San Miguel	Reposición de cubierta, cielo raso en Drywall en regular estado, mantenimiento a red sanitaria, reposición de aparatos sanitarios, tubería de tanques de almacenamiento, impermeabilización de muros externos e internos, mantenimiento a red eléctrica, reposición y aplicación pintura tipo vinilo.
	Estación de Policía Granada	Reposición de cubierta en policarbonato, mantenimiento a cubierta manto foil, reposición y aplicación pintura, mantenimiento a red sanitaria y eléctrica.
Medellín	Mantenimiento Vivienda Fiscal Pilarica	Suministro e Instalación de cielo raso con tablilla en PVC, suministro e instalación de inodoro y lavamanos, carpintería en madera, sistema eléctrico.
Medellín	Mantenimiento Vivienda Fiscal Tricentenario	Suministro e Instalación de cielo raso con tablilla en PVC, carpintería en madera, aplicación pintura tipo vinilo
San Roque	Mantenimiento Vivienda Fiscal Municipio San Roque	Suministro e instalación de estructura metálica, suministro e instalación de cubierta arquitectónica, suministro e instalación enchape pared cerámico, aplicación pintura tipo vinilo
Medellín	Mantenimiento Dirección de Incorporación No. 6 Carrera 64 D N° 111 A 42	Suministro e instalación de estructura metálica, suministro e instalación de cubierta arquitectónica, aplicación pintura tipo vinilo

En la fase de diagnóstico se recorre las instalaciones que se van a intervenir del Departamento de Policía Antioquia, Incorporación y Viviendas Fiscales, para levantar los presupuestos según priorización de las necesidades presentadas en el comité de acta de inicio, se realiza acopio de herramienta, materiales y elementos de bioseguridad por parte del contratista y se verifica las ordenes de trabajo por parte de la supervisión técnica.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

Registro fotográfico:

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

PRESUPUESTO $ 280.000.000,00



Valor primer corte	$ 140.564.217,75	50,20 %
Valor segundo corte	$ 156.690.746,00	55,96 %
TOTAL	$ 297.254.963,75	106,16%

Inicio según cronograma: Del 9 de julio hasta 10 de septiembre
Total: 124 días
Tiempo transcurrido: 63 días
Avance esperado: 100 %
Avance ejecutado: 106,16%

Actividades realizadas:

- ❑ Desmonte Alistado de Piso
- ❑ Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal
- ❑ Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular
- ❑ Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio
- ❑ Instalación de toma doble americana
- ❑ Instalación interruptor sencillo
- ❑ Instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT
- ❑ Instalación de cielo raso con tablilla en PVC
- ❑ Reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos
- ❑ Instalación enchape pared cerámico.
- ❑ Instalación de lámpara panel LED 60 x 60
- ❑ Aseo general permanente en las obras de mantenimiento
- ❑ Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

ANTES



DURANTE



ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

ANTES



DURANTE



GS-2025-311982-DEANT

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

PRESUPUESTO $ 200.000.000,00



Valor primer corte	$ 55.193.760,29	27,60%
Valor segundo corte	$ 60.462.450,35	30,23%
TOTAL	$ 115.656.210,64	57,83%

Inicio según cronograma: Del 13 de julio hasta 14 de septiembre
Total: 124 días
Tiempo transcurrido: 63 días
Avance esperado: 94 %
Avance ejecutado: 57,83%

Actividades realizadas:

- Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2"
- Reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.
- instalación interruptor sencillo
- Instalación de toma doble americana
- Instalación de toma doble GFCI
- Reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos
- Reposición e instalación de estuco
- Reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos
- instalación de lámpara panel LED 60 x 60
- Instalación de alistado de piso 4cm endurecido
- instalación de piso tipo pizarra natural
- Aseo general permanente en las obras de mantenimiento
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

ANTES



DURANTE



2141836555

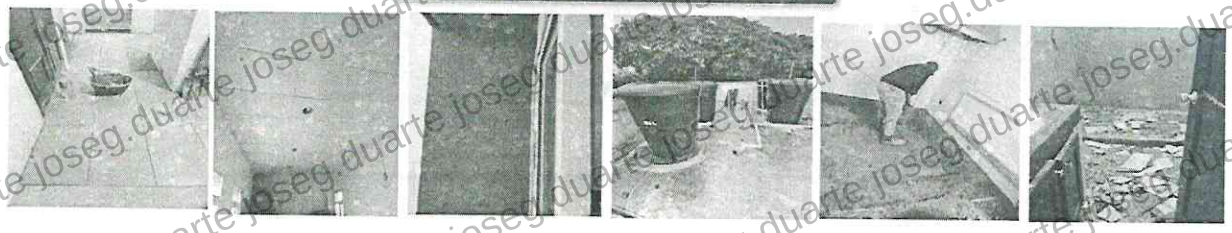
GS-2025-311982-DEANT

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

ANTES



DURANTE



BASE COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

ANTES

PELUQUERIA



PUERTA SALIDA



OFICINA CARABINEROS



DURANTE

PELUQUERIA



PUERTA SALIDA



OFICINA CARABINEROS



Valor primer corte	$ 32.342.994,45	9,80%
Valor segundo corte	$ 145.365.871,09	44,05%
TOTAL	$ 177.708.865,54	53,85%

joseg.duarte

GS-2025-311982-DEANT

BASE COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

OFICINA JURIDICA



TELEMATICA



RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la supervisión.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

EJECUCIÓN
37,57%
PENDIENTE POR EJECUTAR
62.43%

2141836555

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las actividades programadas para el desarrollo de la ejecución contractual, toda vez que no ha presentado retraso en los frentes de trabajo. Sin embargo, se recomendó al contratista prever posibles imprevistos que se presentan con la llegada de la ola invernal del cuarto trimestre del presente año, asimismo tener en cuenta los posibles imprevisto que se puedan presentar con las festividades regionales y la dinámica de los meses a fin de año, para evitar atrasos a futuro, de igual manera prever con tiempo la disponibilidad de los materiales en bodega para minimiza riesgos de desabastecimiento de materiales por demanda o incremento en el costo de los mismos.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

El constructor está cumpliendo con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato, en cuanto a la organización administrativa el diseño e implementación de un modelo de aseguramiento para la ejecución de las obras conforme al cronograma contractual y calidad del servicio.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Por parte de esta supervisión se le exige al contratista que deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de mantenimiento bienes inmuebles. Se ha verificado en todo momento el cumplimiento del Objeto del contrato de conformidad con la cláusula décima, primera y decima segunda del contrato.

El señor contratista continua con las actividades de mantenimiento en el Comando de Policía Antioquia, la Estación de Policía Valdivia, la Subestación de Policía el Jordán, la Subestación de Policía San Miguel.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

En contratista ha cumplido en cuanto al suministro de equipos, insumos y procedimientos para la aplicación de los materiales utilizados en los trabajos; igual manera cumplió las obligaciones con el personal de obra en cuanto al suministro de dotación herramienta y equipamiento para el adecuado desarrollo de las actividades.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

No se han presentado novedades relevantes, solo se realizaron observaciones enfocada en la correcta aplicación de los procedimientos técnicos para el desarrollo de las actividades, como lo indica en el apéndice técnico del contrato, a fin de garantizar el uso eficiente de los materiales y cantidades, evitando desperdicios o derroches de los mismos.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

El contratista al momento está cumpliendo con las condiciones establecidas en LAS CLÁUSULAS CUARTA y DÉCIMA, aportando memorias de cantidades de obra ejecutada de conformidad con el ítem correspondiente, como se indica en la cláusula, "Forma de pago", junto con los documentos soportes.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se realizará una vez se dé por terminado el objeto del contrato, previa revisión técnica, apoyo administrativo a la supervisión técnica, los supervisores económicos y jurídicos nombrados para el presente proceso.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

La suma mil setecientos setenta y cinco millones de pesos ($ 1.775.000.000,00). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. Distribuidos como se relaciona en el siguiente cuadro así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT-BIESO VIVIENDA FISCAL	(DEANT VIVIENDA FISCAL) MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	16	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT – DIRECCION DE INCORPORACION	(DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES A LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 6 Y GIANT	10	$ 175.000.000,00	$ 175.000.000,00

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN - PLAN DIGNIDAD	10	$ 230.000.000,00	$ 230.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - PLAN DIGNIDAD	10	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 280.000.000,00	$ 280.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	10	$ 330.000.000,00	$ 330.000.000,00
				VALOR TOTAL	$ 1.775.000.000,00

El presente contrato está amparado mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 9825 de fecha 02/04/2025, expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. Adiciones al contrato

No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

No aplica.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

Se realizaron los tramites de pago al contratista conforme a los lineamientos de la cláusula cuarta prestando en cada periodo el formato Código: 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" con los demás documentos soportes, como lo establece la cláusula cuarta "forma de pago, a continuación, se presenta la relación de pagos por periodos facturados, así:

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
FEV-6	11/09/2025	$ 145.365.871,09	$ 0,00	$ 145.365.871,09
FEV-7	11/09/2025	$ 156.690.746,00	$ 0,00	$ 156.690.746,00
FEV-8	11/09/2025	$ 60.462.450,35	$ 0,00	$ 60.462.450,35
			TOTAL	**$ 666.828.597,42**

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

GS-2025-311982-DEANT

No aplica.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

El contrato cuenta con un mecanismo de cobertura de riesgo a cargo del contratista equivalente a la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. B-100063459 Expedida el 10/06/2025,

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. B-100017313 Expedida el 10/06/2025.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, en cuanto a las afiliaciones, pago se seguridad social y parafiscales del personal antes de autorizar el inicio de las obras. Por parte de la supervisión se recomienda al contratista cumplir con responsabilidad la ley al momento de hacer los trámites administrativos para afiliaciones o desafiliaciones de trabajadores, pago de nómina y pago de impuestos, en el marco de este proceso contractual.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

En el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, por ninguno de los medios o canales de comunicación legales y autorizados por la Policía Nacional, (e-mail, informes escritos, correos electrónicos certificados) a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá o el Comando de Departamento de Policía Antioquia, a través de la supervisión de este contrato.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

Una vez se cumpla con los requisitos y tiempos estipulados contractualmente se procederá la liquidación bilateral o unilateral del contrato en caso de ser necesario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contratado, en el último comités de obra se presentó un balance general de la ejecución del contrato al señor comandante de la unidad, donde se explicaron los ítems y actividades ejecutadas, se realizaron las aclaraciones y observaciones frente a los tramites de pagos de facturación exigidos por el contrista; igual forma se dejó constancia que los participantes del comité de obra y la supervisión, cumplieron los compromisos contenidos en el acuerdo de voluntades del contrato de Obra

2141836585

GS-2025-311982-DEANT

Se recomienda al Contratista aportar de manera oportuna y completa la siguiente información:

-Aportar el soporte verificable del pago de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que está obligado a pagar a los trabajadores que se encuentran vinculados en la ejecución de la obra.

- Aportar las planillas de la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

La anterior información es indispensable para verificar el cumplimiento a las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se recomienda atender los requerimientos efectuados por el contratante de manera oportuna.

- Todas las partes participantes en el contrato deben aportar total disponibilidad para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar, para esto se recomienda estar en consten comunicación y coordinación.

- Se recomienda, al funcionario responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo del equipo de trabajo del contratista reiterar al personal de mano de obra la importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal – EPP.

Anexo: no

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 12-6-10044-25

Subintendente **JOSE GABRIEL DUARTE DAZA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 12-6-10044-25

TAP-25 **MARIA PATRICIA PATIÑO**
Supervisora Económica Contrato obra No. 12-6-10044-25

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

2141836555